

ACUERDO Nº 2/21 DEL CONSEJO SOCIAL

POR EL QUE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO SOCIAL, POR DELEGACIÓN EXPRESA DEL PLENO, INFORMA FAVORABLEMENTE LA PROPUESTA DE SUPRESIÓN DEL PROGRAMA CONJUNTO EN MUSICOLOGÍA, CÓDIGO RUCT 5600917

En fecha 20 de noviembre de 2020 se recibió escrito del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia solicitando el informe preceptivo del Consejo Social en relación con la propuesta de supresión del programa conjunto en Musicología (título conjunto de la Universidad de Valladolid y la Universidad Complutense de Madrid), con código RUCT 5600917.

El artículo 24.3.b) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, y de 6 de julio de 2017, en relación con el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece entre las competencias de gestión universitaria del Consejo Social el «*Informar la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional*».

La Comisión Académica del Consejo Social, en sesión celebrada en fecha 2 de marzo de 2021, una vez analizada la documentación pertinente y por delegación expresa del Pleno del Consejo Social, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

***“Informar favorablemente la propuesta de supresión en la Universidad de Valladolid del programa conjunto en Musicología (título conjunto de la Universidad de Valladolid y la Universidad Complutense de Madrid), con código RUCT 5600917.*”**

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión Académica del Consejo Social, en Valladolid a 2 de marzo de 2021.

Vº. Bº.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: César Milano Manso

Fdo.: Enrique Berzal de la Rosa

Código Seguro De Verificación:	ZA5FHXIqnYRnJsd6RbN4dA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cesar Milano Manso - Presidente Comisión Académica Consejo Social	Firmado	03/03/2021 13:06:35	
	Enrique Berzal De La Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	02/03/2021 13:09:23	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=ZA5FHXIqnYRnJsd6RbN4dA==			